



Embajada del Perú  
en el Reino de Suecia

## **Comunicado No. 27/2012**

### **Día de los peruanos en el exterior**

Estimados connacionales,

Con motivo de la celebración del “Día de los peruanos en el Exterior” el 18 de octubre de cada año y en virtud de lo estipulado en el D.S. No.060-2006- RE; esta Embajada se complace en saludar a todos los peruanos en el exterior y de forma especial a los que residen en nuestra jurisdicción.

Asimismo les recordamos que a través de la “Directiva para el reconocimiento de los peruanos que residen en el exterior”, se premia a aquellos connacionales que han destacado por su labor humanitaria y/o de asistencia y ayuda a favor de los connacionales de escasos recursos. Cabe señalar que desde el 2006 hasta el 2011 distintos compatriotas han sido reconocidos por el Estado Peruano debido a su esforzada labor y porque registran trabajos destacados en beneficio de la comunidad peruana en el exterior.

En tal sentido invitamos a ustedes estimados connacionales, asociaciones y organizaciones, presenten propuestas de algún candidato (a) que resida en la jurisdicción de Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia, y, que a su juicio sea merecedor de esa distinción.

Agradeceremos tener en cuenta esta información y difundirla ampliamente a otros compatriotas que no reciban nuestros comunicados vía correo electrónico.

Estocolmo, 12 de octubre de 2012